



Colegio del Sagrado Corazón



Asociación de Padres de Familia
Personería Jurídica — Resolución No. 0382 de septiembre 19 de 1973

Puerto Colombia, 23 de abril de 2020

A TODOS LOS ASOCIADOS

La Junta Directiva en pleno quiere, en primer lugar, transmitir los más sinceros sentimientos de comprensión, solidaridad, fe y esperanza para que todos los miembros de la Asociación en particular y la Comunidad Corazonista en general superemos estos momentos de dificultad que ha traído consigo esta emergencia sanitaria que padece el mundo entero.

La combinación de una enfermedad que nos obliga a aislarnos para conservar nuestra salud propia y la de los demás y las consecuencias económicas de ese aislamiento han provocado que la vida cotidiana y normal que conocimos la veamos como un recuerdo lejano.

Es por ello por lo que, desde la Junta Directiva, primero como padres Corazonistas que somos y, luego, como los encargados de responderles por el buen manejo de los recursos de la Asociación, queremos que todos ustedes sepan que hemos estado en contacto permanente con las Directivas del Colegio para hacerles saber las expectativas de los Asociados en cuanto a las decisiones que la institución educativa debía tomar para afrontar esta situación.

Fruto de esa comunicación permanente con el Colegio es la decisión de que la Asociación haga un aporte en dinero para el fondo común entre **COLEGIO, ASOPADRES, FONDO DE EMPLEADOS y DONACIONES VOLUNTARIAS** que se va a destinar a darle una ayuda económica a las familias que así lo soliciten al Colegio y que cumplan con los requisitos que la institución definió para hacerse acreedor a esa ayuda, como fue anunciado en la Circular No.10 de la Rectoría del 13 de abril pasado. El aporte que la Asociación dará al fondo hace parte de uno de los Objetivos Estratégicos de la misma como es la SOLIDARIDAD con la Comunidad Corazonista de la que hacemos parte. Los destinatarios de los aportes serían seleccionados directamente por el Colegio (el plazo para enviar las solicitudes al Colegio venció el día 23 de abril, sin embargo, por solicitud de ASOPADRES fue ampliado hasta el lunes 27 de abril a las 6:00 p.m.), quien, además, definirá el valor final de la ayuda para cada familia beneficiaria. La Asociación, a través de su Presidenta de Junta, hará parte del comité de selección como garantía de que las familias Asociadas sean las principales receptoras de tal ayuda.

Así mismo, hemos transmitido las preocupaciones de los Asociados en lo relacionado con una posible rebaja en las mensualidades producto de que las clases se desarrollan de manera no presencial. No obstante, también somos conscientes de la independencia que tiene el Colegio para manejar los asuntos financieros y también de que nuestra sede de Puerto Colombia hace parte de una Comunidad Corazonista mayor que es la que dictamina las posiciones generales de todas las sedes. Estos elementos (independencia del Colegio en relación con la Asociación y la necesidad de esperar instrucciones de su Provincial), constituían la respuesta básica de la Rectoría, en cabeza del Hno. José Omar Hoyos, a nuestras preguntas, lo que se



Colegio del Sagrado Corazón



Asociación de Padres de Familia

Personería Jurídica — Resolución No. 0382 de septiembre 19 de 1973

confirmó con la expedición del comunicado del Superior Provincial, Hno. Germán Cuervo H., del día 22 de abril.

Por lo anterior, la Junta Directiva ha decidido focalizar la mayor parte de los recursos de la vigencia 2020 en las actividades del Comité de Solidaridad, de manera que pongamos nuestro grano de arena para superar esta difícil situación. Desde el Comité de Solidaridad se crearán alternativas diversas de apoyo que realmente impacten en las familias asociadas. Por lo limitado de los recursos de la Asociación es claro que el apoyo a brindar no puede estar relacionado con la pensión mensual o con dinero en efectivo pues nos limitaríamos a valores muy pequeños si queremos universalizar la ayuda o a un número muy reducido de familias si queremos que la ayuda sea realmente útil.

Como se mencionó anteriormente, la Institución estará compilando las solicitudes y de acuerdo al número de inscritos, en los próximos días estaremos comunicando a todos los Asociados las alternativas escogidas para aportar en la superación de la situación.

Queremos, por último, decirles que guardamos la esperanza de que, más temprano que tarde, veamos la mano divina de Nuestro Señor actuar sobre todos nosotros para demostrarnos una vez más su infinita bondad y su infinito amor por nosotros para que volvamos a ver a nuestros hijos disfrutar del sitio donde no sólo se preparaban académicamente, sino que se formaban como seres humanos que realmente harán de este un mundo mejor. Sitio que extrañan sobremanera como su segundo hogar que es.

Que el Sagrado Corazón nos bendiga y nos proteja en esta dura prueba.

**JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN**